



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DEL ANTIVIRUS MCAFEE PARA USO DE ESTA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMPARACION DE PRECIOS No. SC-CP-002/2014

Datos del Concurso

1. Objeto del Concurso: Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación del servicio de renovación de las actuales licencias del antivirus MCAFEE que posee la Superintendencia de Bancos, así como la adquisición licencias adicionales para cubrir la necesidad actual en los equipos de esta Superintendencia de Bancos.

2. Procedimiento de Selección: Comparación de Precios.

3. Plazo de Recepción de las ofertas: del jueves 16 al viernes 24 de enero de 2014.

4. Descripción de los Bienes

Item No.	Descripción	Unidad	Cant
001	RENOVACION LICENCIAS ANTIVIRUS MCAFEE McAfee Endpoint Protection - Advanced Suite ProtectPLUS 1yr Gold Software Support 251-500 Nodes MFE Endpoint Protection. Adv 1YrGL[P+]	CU	400
002	ANTIVIRUS MCAFEE McAfee Endpoint Protection - Advanced Suite ProtectPLUS Perpetual License with 1yr Gold Software Support 251-500. Nodes MFE Endpoint Protection - Adv P:1 GL[P+]	CU	100

5. Lugar de entrega de los bienes

Los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Tecnología y Operaciones de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México #52, Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N. previo cita de entregada coordinada con el Departamento de Compras.

6. Tiempo de entrega

El servicio se requiere con entrega inmediata. La disponibilidad inmediata y/o tiempo de entrega del servicio se debe expresar claramente en su propuesta.

7. Presentación de las Ofertas

Las propuestas deberán ser remitidas al Departamento de Compras de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México #52, Gazcue. Los documentos de las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado con un original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar, junto una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**".



El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
Dirección:
COMITÉ DE COMPRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
REFERENCIA: SB-CP-002/2014

8. Garantías

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

9.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.

La Garantía de seriedad de la oferta podrá presentarse en forma de Póliza de fianza o Cheque certificado a favor de la Superintendencia de Bancos, por el monto equivalente al 1% del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

9.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

10. Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)**
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)**
- 3) Autorización del Fabricante (SNCC.F.047):** Documentación que certifique que está debidamente autorizado por el fabricante o productor del caso para suministrar los bienes en cuestión en la República Dominicana.
- 4) Oferta Técnica:** descripción del servicio, cobertura, tiempos de entrega y garantías.



- 5) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 6) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 7) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 8) Acta de la última acta de asamblea vigente que especifique la persona autorizada para firmar contratos.
- 9) Copia de la cédula de la persona autorizada para firmar contratos en nombre de la empresa.
- 10) Copia de los estatutos
- 11) Copia del Registro Mercantil

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$), a excepción de los contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen. Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Las propuestas que no presenten toda la documentación requerida no serán consideradas para la adjudicación.

La oferta no debe incluir el ITBIS.

11. Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras
Lic. Julia Vasquez
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 347
E-mail: jvasquez@sb.gob.do